

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D.C., veintitres (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REVISIÓN ADMINISTRATIVA. No. 11001311000312022-0635

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, por Secretaría ofíciese al Centro zonal de Usaquén ICBF, para que dentro del término de cinco (05) días procedan allegar de manera completa del Acta No. 558 del 19 de julio de 2022 y de la Resolución 000743 del 19 de septiembre de la misma anualidad, como quiera que en varios folios la información que reposa en la parte inferior no está completa. De igual manera requiérase para que se allegue copia del registro civil de nacimiento del menor de edad SEBASTIÁN ALEJANDRO BASTO CARRILLO.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 02 HOY 24 DE ENERO DE 2023 MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO SECRETARIA
--

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9ef80f01f1a45044f43af812f8515e549aa6ae18d40b700559ce8d9eae374bd**

Documento generado en 23/01/2023 04:35:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>